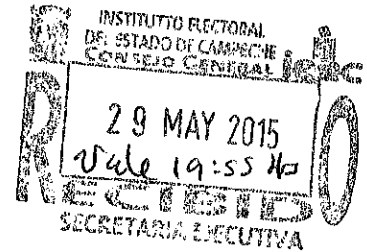


San Francisco de Campeche, Camp., Mayo 29 de 2015

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJORQUEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE CAMPECHE (IEEC)



PRESENTE

=====

Con fundamento en lo establecido en la Ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales, "las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un Informe sobre los resultados aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión" la empresa NÚCLEO COMUNICACIÓN DEL SURESTE, adjunta la encuesta presentada durante la semana del lunes 25 al viernes 29 de mayo del año en curso en el Programa "OBSERVATORIO NCS" que conduce el C. Luis Manuel Ferrer Novelo, en el horario de 08:00 am., a través de la cadena Radioformula Campeche, con retransmisión a las 17:00 horas, y a las 13:00 horas en el NOTICIERO NCS, que él también conduce.

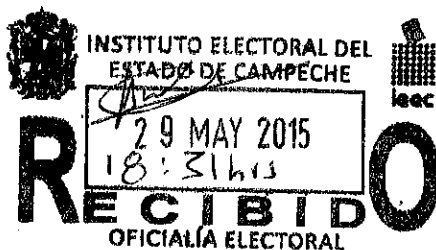
Agradeciendo su atención a la misma, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

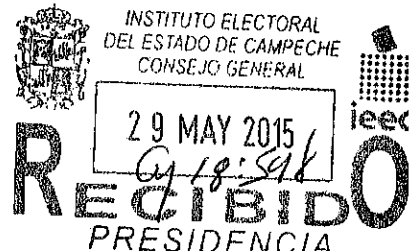
C.P MARIA CRISTINA BARRERA HERNÁNDEZ

GERENTE

P.O



Recibido: 01 CD  
y carpeta de  
NEXUM.



Recibido: 1 CD  
y carpeta con  
exhibición  
dirigido Lic. José  
C. 2024

San Francisco de Campeche, Campeche, al 28 de mayo del 2015.

**Lic. Ingrid René Pérez Campos**

Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche

PRESENTE:

Estimada Lic.:

Para efectos de cubrir los requisitos del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Por lo que se hace entrega de copia electrónica del estudio completo que esta empresa realizó, en el Estado de Campeche y bajo las especificaciones que se muestran en el propio documento adjunto.

Los resultados se publicaron completa o parcialmente de manera original en el sitio Organización Editorial del Sureste S.A de C.V., Tribuna Campeche, en diferentes formatos. Los datos mostrados corresponden a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, y en su caso a las preferencias electorales brutas, por lo que no se emplean estimadores.

Estos resultados se procesaron y obtuvieron a través del software IBM SPSS 20 a partir de las bases de datos originales en archivo excel. La metodología, incluye nivel de confianza y margen de error, los cuales se especifican en el documento adjunto. También se adjunta las bases de datos originales en archivo excel y el logotipo de la empresa en jpg.

Los datos de la empresa, representante, directivos y responsables del estudio de muestra a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL: Centro Regional de Competitividad Empresarial S. C.

Bajo la marca de Nexum Making Business (se adjunta logotipo).

Ciudad de San Francisco de Campeche. Av. Republica #44, Int. 4, Colonia Santa Ana, C. P. 24050, San Francisco de Campeche, Campeche. grupovra@vra.com.mx

Teléfono. 018008235989, (981)1271534.

Costo total del estudio realizado: \$116,000.00 (Son ciento dieciseis mil pesos 00/100 M.N.), impuestos incluidos.

Centro Regional de Competitividad Empresarial S.C.

Av. Republica No. 44 Col. Santa Ana

Tel. 018008235989

C-2024


# **Nnexum**

MAKING  
BUSINESS

Director General, Fundador y Representante: Luciano Alberto Vera Ehuán. lvera@vra.com.mx  
Se adjunta semblanza.

Gerente de Operaciones: Carlos Iván Coyoc Rodríguez. carlos.coyoc@vra.com.mx

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente  


Luciano Alberto Vera Ehuán  
Director General  
**Centro Regional de Competitividad Empresarial S. C.**